



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, social y educativo provincial a las "IV Jornadas de la Red Nacional de Información Jurídica" y al "2° Seminario del Centro de Estudios en Informática y Derecho" que habrán de realizarse entre los días 24 y 27 de octubre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, en la sede del Sistema Argentino de Informática Jurídica.

Artículo 2°.- Comuníquese al poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 140/2000